

Dec. No. 281-05 que reintegra con igual rango a las filas de la Policía Nacional y el Ejército Nacional, respectivamente, al Capitán Jines Heredia Hernández, P.N., y Coronel Julio César González Guevara, E.N.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 281-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Capitán Jines Heredia Hernández, P.N., queda reintegrado a la Policía Nacional, con igual rango.

ARTICULO 2.- El Coronel Julio César González Guevara, E.N., queda reintegrado al Ejército Nacional, con igual rango.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de mayo del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 282-05 que nombra a los señores Erasmo Lara y Dra. Maribel Polanco Avila, Embajador Alterno de la República ante la ONU y Vicecónsul del Consulado de la República en Marsella, Francia, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 282-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Erasmo Lara, queda designado Embajador Alterno de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

ARTICULO 2.- La Dra. Maribel Polanco Avila, queda designada Vicecónsul del Consulado de la República Dominicana en Marsella, Francia.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de mayo del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 283-05 que nombra al señor Ramón Reynaldo Almonte María, Cónsul Honorario de la República en Pamplona, España.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 283-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Ramón Reynaldo Almonte María, queda designado Cónsul Honorario de la República Dominicana en Pamplona, España.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.